



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 001 DE 2018 (Enero 19)

“Por la cual se Prorroga por primera vez la comisión de estudios al profesor Oscar Alexander Gutiérrez Lesmes”

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior N° 004 de 2009, y

CONSIDERANDO

Que el profesor OSCAR ALEXANDER GUTIÉRREZ LESMES, identificado con cédula de ciudadanía N° 86075388, escalafonado en la Categoría de Profesor Asistente mediante Resolución No 1701 del 14 de Junio del año 2016, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, solicitó prorrogar por primera vez la comisión de estudios para el Doctorado en Epidemiología en la Universidad de Antioquía, Colombia.

Que mediante Resolución Superior N° 051 de 2016, se le otorgó comisión de estudios al profesor OSCAR ALEXANDER GUTIÉRREZ LESMES para que adelantara estudios de Doctorado en Epidemiología en la Universidad de Antioquía, Colombia.

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión ordinaria N° 036 de 2017, dio lectura al informe semestral de actividades, al mismo tiempo que solicitó la prórroga de su comisión de estudios entre el 20 de Enero de 2018 al 19 de Enero de 2019, luego de lo cual determinó dar concepto favorable a la solicitud y recomendar al Consejo Académico adelantar los trámites correspondientes a la prórroga de la comisión de estudios.

Que el contrato de comisión de estudios suscrito entre la Universidad de los Llanos y el profesor OSCAR ALEXANDER GUTIÉRREZ LESMES establece que el plazo del mismo se encuentra comprendido entre el 20 de Enero de 2018 hasta el 19 de Enero del 2019.

Que el Consejo Académico en sesión Extraordinaria N° 036 del 20 de Diciembre de 2017, dio lectura al Memorando N° 43010-02-0449 del 12 de Diciembre de 2017 presentado por el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, luego de lo cual decidió dar el correspondiente aval para efectuar la Renovación de la comisión de estudios al profesor OSCAR ALEXANDER GUTIÉRREZ LESMES.



RESOLUCIÓN SUPERIOR N° 001 DE 2018
(Enero 19)

“Por la cual se Prorroga por primera vez la comisión de estudios al profesor Oscar Alexander Gutiérrez Lesmes”

Que el Consejo Superior Universitario en sesión No Presencial N° 001 del 19 de Enero de 2018, analizó la recomendación presentada por el Consejo Académico mediante Certificación N° 00081 del 21 de Diciembre de 2017.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1° AUTORIZAR por primera vez la Prorroga de la comisión de estudios al profesor OSCAR ALEXANDER GUTIÉRREZ LESMES, por el término de doce (12) meses, entre el 20 de Enero de 2018 al 19 de Enero de 2019, para que continúe sus estudios de Doctorado en Epidemiología en la Universidad de Antioquía, Colombia.

PARAGRAFO 1: El comisionado deberá suscribir las garantías correspondientes en virtud del contrato de Comisión de estudios.

ARTÍCULO 2° DISPONER que la presente Resolución Superior rija a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 19 días del mes de Enero de 2018.

EDWIN TRUJILLO BONILLA
Presidente

GIOVANNY QUINTERO REYES
Secretario

Revisó: Doris Consuelo Pulido